



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 23 FEB. 2010

VISTO:

El Memorando N°196-OF.L-EQ.C-N°073-10-OL-HSEB, a través del cual el Director de la Oficina de Logística, remite la documentación correspondiente para la Adquisición de Oxígeno medicinal y solicita la aprobación del Expediente y conformación del Comité Especial para el Proceso Selección de la Licitación Pública N°001-2010-HNSEB, "Adquisición de Oxígeno Medicinal";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°016-2010-SA-DG-HNSEB de fecha 20 de enero del 2010 y modificatoria, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" para el Año 2010, formulado en función a la asignación presupuestal y objetivos institucionales para el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, según el documento del visto, se aprecia el accionar administrativo con los documentos obrantes en el expediente de 27 fojas, instruido para el Proceso de Selección de la Licitación Pública N°001-2010-HNSEB, el mismo que cuenta con la disponibilidad presupuestal contenida en el Memorando N°039-2010-QUEPE-HNSEB, el Resumen Ejecutivo y la propuesta para la designación del Comité Especial que se promueve para la adquisición de bienes, denominado "Adquisición de Oxígeno Medicinal", por el valor referencial que asciende a S/. 561,600.00 (Quinientos Sesenta y Un Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles), financiado en las Fuentes de Financiamiento RO y DyT, bajo el sistema de contratación a Precios Unitarios, el mismo que requiere la aprobación del Expediente de Contratación y la designación del Comité Especial;

Que, el Artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017 que Aprueba la "Ley de Contrataciones del Estado", en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, del mismo modo el Artículo 10° del Reglamento, contempla que el Expediente de Contratación, se inicia con el requerimiento de la parte usuaria y debe contener toda información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse, la forma de reajuste de ser el caso y toda actuación bajo responsabilidad del Comité Especial hasta la culminación del Contrato y según corresponda del Organismo Encargado de las contrataciones;

Que, a efectos de ser realizado el proceso de selección calificado por la Oficina de Logística, se tiene establecido en el Artículo 24° de la Ley y los Artículos 27° y 31° del Reglamento, que para las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso con competencias determinada en la referido cuerpo normativo de contrataciones; indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, en cuyo extremo resulta necesario mediante resolución, designar el Comité Especial, según la propuesta en el orden que sigue: Titulares: Tec. Enrique Pinedo Chomba, quien actuará como Presidente, Sr. Rolando Ricardo Gonzales Córdova y la Sra. Laura Margarita Verano Flores, como miembros





y en la condición de Suplentes: Tec. Rafael León Torres, Presidente, Sr. Ismael Tarrillo Ames y el Bach. Lucas Eduardo Navarrete Huayta, como miembros;

De conformidad con la ley N°29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2010", el Decreto Legislativo N°1017, "Ley de Contratación del Estado" y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF y modificatorias; y,

En virtud de las atribuciones conferidas en el Texto Ordenado del ROF del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Directoral N°417-2007-SA-DG-HNSEB, modificado por Resolución Directoral N°102-2008-SA-DG-HNSEB y con la visación del Director Ejecutivo de Administración, Director de la Oficina de Logística y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el Expediente de Contratación para el Proceso de Selección de la Licitación Pública N°001-2010-HNSEB, para la "Adquisición de Oxígeno Medicinal", por el valor referencial Total ascendente a S/. 561,600.00 (Quinientos Sesenta y Un Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles), financiado en las Fuentes de Financiamiento RO y DyT, bajo el sistema de contratación a Precios Unitarios, con los documentos que la sustentan e integran en la cantidad de Veintisiete (27) fojas.

Artículo 2° DESIGNAR el Comité Especial que se encargará de conducir el Proceso de Selección de la Licitación Pública N°001-2010-HNSEB, para la "Adquisición de Oxígeno Medicinal", el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Tec. Enrique PINEDO CHOMBA - Presidente	Tec. Rafael LEÓN TORRES - Presidente
Sr. Rolando Ricardo GONZALES CÓRDOVA	Sr. Ismael TARRILLO AMES
Sra. Laura Margarita VERANO FLORES	Bach. Lucas Eduardo NAVARRETE HUAYTA

Artículo 3° DISPONER que la Oficina de Logística notifique la presente Resolución a los integrantes del Comité Especial designados en el artículo precedente y a los órganos que corresponda para los fines pertinentes y publicar como corresponde en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SEACE del OSCE, a fin de implementar el presente proceso de selección.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Paseo que desentena Páramos

[Firma]

Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 2009

Distribución:

- Ofc. Ejec. de Adm.
- Ofc. Ejec. Plan. Estrat.
- Of. de A. Jurídica.
- Of. de Logística
- OCI
- Comité Especial ()
- Archivo Central.
- Archivo.

PRR/FJPCURMFCR/12



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Comas, 19 FEB. 2010

MEMO N° 127 - 2010-D-OAJ-HNSEB.

A : Dr. Felipe Paredes Campos
Director Ejecutivo de Administración

DE : Dr. Filemón Cárdenas Ramos
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Remito resolución sobre el Proceso de Selección de la Licitación Pública N°001-2010-HNSEB, para la "Adquisición de Oxígeno Medicinal".

REF. : Memorando N°196-OF.L-EQ.C-N°073-10-OL-HSEB

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia y a la vez remitirle el proyecto de Resolución Directoral que aprueba el Expediente de Contratación y designa el Comité Especial para el Proceso de Selección de la Licitación Pública N°001-2010-HNSEB, para la "Adquisición de Oxígeno Medicinal", debidamente visada por esta Asesoría, para su trámite correspondiente.

Atentamente,


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
Personas que atendemos Personas

Dr. Filemón Cárdenas Ramos
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

c.c.
Archivo
FCR/jz





PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V Lima Ciudad

Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

MEMORANDO - N° 196 -OF. L - E.O.C- N°073 - 10-OL-HSEB.

A : Dr. Felipe Paredes Campos
Director de la Oficina Ejecutiva de Administración.

De : CPC José del C. Ruiz Martínez
Director de la Oficina de Logística.

Asunto : Adquisición de Oxígeno Medicinal

Ref. : a) Expediente N° 012378
b) NOTA INFORMATIVA N°0766-2009-DOSGM-HNSEB.
c) NOTA INFORMATIVA N°0534-2009-DOSGM-HNSEB.

Fecha : 11 de Febrero del 2010.

Por el presente me dirijo a usted, a fin de remitirle la documentación correspondiente para que se realice el proceso de selección para la contratación de "Adquisición de Oxígeno Medicinal"; solicitado de acuerdo a los documentos de la referencia y a la vez hacer de su conocimiento que el nuevo estudio de mercado fue realizado de acuerdo a los Términos de referencia del usuario.

Según lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria (D.S. N° 021-2009-EF) y el Artículo N° 19 del reglamento, se da trámite a dicho requerimiento, para cuyo efecto se adjunta la documentación correspondiente.

La Contratación es una **Licitación Pública N° 001 -2010**, por cuanto el monto asciende a **S/. 561,600.00 Nuevos Soles** y será realizado por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios (00) y Donaciones y Transferencias; financiado por la **Entidad** y el sistema de contratación será **A PRECIOS UNITARIOS**.

Por lo tanto solicito la **Aprobación del Expediente** y conformación del **Comité Especial** para la ejecución del proceso.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
CPC José del C. Ruiz Martínez
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

C.c.
Archivo
JRM/EVLL/rgc

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
11 FEB. 2010
Hora: _____
MESA DE _____



MINISTERIO DE SALUD
Hosp. Sergio E. Bernales
Direc. Asesoría Jurídica
L. J. S. R. I. D. O.
Fecha: 11/02/10
Hora: _____ Folios: _____
Firma: _____

dirección@hnseb.gob.pe
www.hnseb.gob.pe

Av. Túpac Amaru Km 14.5
Comas
Telefax 5580090
Central 5580186



SUGERENCIA PARA FORMAR COMITÉ

LICITACION PUBLICA N° 001 -2010- HNSEB - "OXIGENO MEDICINAL"

TITULARES:

TEC. ENRIQUE PINEDO CHOMBA	PRESIDENTE
SR. ROLANDO RICARDO GONZALES CORDOVA	MIEMBRO
SRA. LAURA VERANO FLORES	MIEMBRO

SUPLENTE

TEC. RAFAEL LEON TORRES	PRESIDENTE
SR. ISMAEL TARRILLO AMES	MIEMBRO
BACH. LUCAS EDUARDO NAVARRETE HUAYTA	MIEMBRO

Atentamente.





HOSPITAL NACIONAL
SERGIO E. BERNALES

001541

EXPEDIENTE N°.....

Area de Tramite Documentario

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

INTERESADO: O. E. P. E.

ASUNTO: Disponibilidad presupuestal para Adquisición de Oxígeno medicinal

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
Direccion	06	04 FEB. 2010	Himpal
DED	2	05-02-10	gump
Logística	06	08-2-10	[Signature]
[Signature]	12	09/2/10	[Signature]
Asesoría Legal	14	10-2-10	[Signature]
DER	9	12-02-10	-

CLAVE : (Motivo de pase)

- | | | |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación | 6.- Por corresponderle | 11.- Archivar |
| 2.- Atención | 7.- Para conversar | 12.- Acción inmediata |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar anteced. | 13.- Prepare contestación |
| 4.- Opinión | 9.- Según solicitado | 14.- Proyecta. Resolución |
| 5.- Informe | 10.- Tomar nota y devolv. | 15.- Ver observación |

OBSERVACIONES :

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales



PERU

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

[Handwritten signatures and notes in the top right corner]

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

MEMORANDO N° 039 -2010-OEPE-HNSEB

A : Dr. FELIPE JESUS PAREDES CAMPOS
 Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal para Adquisición de Oxígeno Medicinal.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 077-2010-OL-HSEB.

FECHA : Comas, *FEB 2010*

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al asunto del rubro y el documento de la referencia, por el cual el Director de Logística solicita disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la Licitación Pública para la Adquisición de Oxígeno Medicinal, por el importe de S/. 561,600.00, en la Meta 025 (Hospitalización); específica de gasto 2.3.1.8.1.2 Medicamentos y fuentes de financiamiento, detallada en el documento de la referencia.

Al respecto, en el cuadro subsiguiente, se indica el PIM, en la específica de gasto solicitada:

FTE	META	PROG	PROG. PPTO.	ACT/PROY	ESPECIF.	PIM	Disponibilidad Presupuestal Anterior	SALDO
R.O	0025	044	0000	1000540	2.3.1.8.1.2	444,000.00	36,800.00	407,200.00
TOTAL							36,800.00	407,200.00

Mediante Oficio N° 0135-DG-OEPE-HSEB-2010, se remitió al MINSA los montos por fuente de financiamiento, a ser considerados como del saldos de balance, no habiéndose emitido hasta la fecha la Resolución Ministerial para su incorporación al marco presupuestal del HNSEB.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias no cuenta con PIM, ya que dicha fuente se va construyendo progresivamente con la incorporación del Saldo de Balance del año anterior y las remesas mensuales del SIS. Asimismo, le manifiesto que el MINSA, vía e-mail nos ha indicado el monto de remesa del mes de Enero 2010 (S/.421,552.00), el mismo que tiene que ser distribuido a nivel de componente y grupo genérico de gasto. Esta situación se muestra como una garantía de marco presupuestal por dicha fuente, por lo que la diferencia entre el monto solicitado y el saldo presupuestal indicado será financiado por esta fuente de financiamiento.

En tal sentido, de acuerdo al saldo presupuestal definido en cuadro anterior y la proyección del marco presupuestal por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, se otorga disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública para la Adquisición de Oxígeno Medicinal,

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
RECEPCION
 04 FEB 2010
 Hora 9.30 pm
 N° Reg. *[Handwritten]*
 DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
[Handwritten Signature]
 Dr. Dante Briones Chalan
 Director Ejecutivo

MINISTERIO DE SALUD
 "HOSPITAL SERGIO E. BERNALES"
 Personas que Atienden Personas
 TRÁMITE DOCUMENTARIO

04 FEB 2010
 001571

N° DE EXPEDIENTE
 N° DE FOLIO
 HORA FIRMA

MESA DE PARTES

DBCH/jfb
Cc.Archivo

planeamiento@hnsseb.gob.pe
www.hnsseb.gob.pe

Av. Tupac Amaru Km. 14.5 - Comas
Central Telefónica 558 0186 Anexo 230



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

MEMORANDO - N° 077 -2010-OL-HSEB.

A : Lic. Dante Briones Chalan
Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

De : CPC José del C. Ruiz Martínez
Director de la Oficina de Logística.

Asunto : Disponibilidad presupuestal para la Adquisición de Oxígeno Medicinal

Referencia : a) NOTA INFORMATIVA N°0766 – 2009 –D.O.S.G.M. - HNSEB

Fecha : 20 de Enero del 2010.

Por el presente me dirijo a usted, a fin de solicitarle la disponibilidad presupuestal, para llevar a cabo el proceso de selección de una **LICITACION PUBLICA** para realizar la "Adquisición de Oxígeno Medicinal", el mismo que corresponde al año 2010; cuyo valor referencial es de S/. 561,600.00 Nuevos Soles, por la Fuente de Financiamiento RO , Donaciones y Transferencias con Clasificador 23 18. 12.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

[Handwritten Signature]

C.P.C. José del C. Ruiz Martínez
 DIRECTOR DE LA OF. DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

RECIBIDO

20 ENE 2010

Hora:
 Rep:
 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
 OFICINA DE OEPE

PASE A:

EQUIPO *[Handwritten]*
 PARA *[Handwritten]*
 ...
 FOLIO *[Handwritten]*



Archivo JRM/EVLL/rgc

CUADRO COMPARATIVO PARA LA ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL

ITEM	CODIGO SIGA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION	HISTORICO	INEI	SEACE /AJUSTADO AL INDICE DE PRECIO 1.20%	VALOR REFERENCIAL UNITARIO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
					TECNOGAS SA.	TECNOGAS SA. (O/C. N° 1511 DEL 21.10.2009)	PRECIO POR MAYOR AL MES DE DICIEMBRE 2009	PRAXAIR PERU SRL (AMC. 247-2009/HNCH. 14.08.2009)		
					1	2	3	4		
1	580100160001	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL	M3	120,000	5.00	3.97	3.13	3.89	4.00	480,000.00
2	580100160002	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL	M3	20,400	5.00	3.97	3.13	3.44	4.00	81,600.00
									TOTAL	561,600.00

HOSPITAL SERGIO E. BERNALDES
DIRECCION DE LOGISTICA
[Signature]
Duvina Vasquez Llumpo
DIRECTORA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALDES
[Signature]
JOSE DEL C. RUIZ MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
DIRECTOR DE LOGISTICA